



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones

Adherida a



Comunicado

Telefónica

UGT INSTA POR LA NEGOCIACIÓN PARA RECUPERAR UN CLIMA LABORAL SALUDABLE

Madrid, 14 de marzo de 2011

Dada la utilización por la Empresa, en ausencia de Convenio, del artículo 52d en materia de absentismo laboral, **desde UGT nos hemos dirigido a la Dirección de Recursos Humanos** (ver carta de 4 de marzo) a fin de **manifestar nuestro desacuerdo** en cuanto a la utilización de dichas medidas, por entender que su uso es demasiado radical, tanto por la consecuencia que conlleva, el despido de trabajadores, como por lo súbito de su aplicación, que no ha contado, como hubiera sido deseable, de un aviso previo de que tal tipo de medidas pudieran ser adoptadas y en consecuencia permitir la posibilidad de corregir las situaciones que se pudieran considerar sancionables, como en el pasado se ha hecho en otras materias similares.

Igualmente en nuestro escrito, **como UGT hemos demandado a la empresa una reunión urgente** a fin de abordar una **negociación específica en materia de absentismo laboral**, tanto con el fin de **paralizar la utilización del artículo 52d** como afrontar las dificultades del absentismo desde un diálogo constructivo que posibilite la **adopción de medidas preventivas** que reduzcan un problema tan alarmante en materia de salud laboral.

Así mismo, desde **UGT** hemos manifestado a la Empresa que **no compartimos el tratamiento del absentismo** desde su punto de vista mercantilista que se limita a traducir los datos de absentismo en meras cifras de jornadas perdidas, productividad, salarios...etc.... cuando en realidad estamos ante índices que reflejan una **preocupante mala salud laboral**, algo que **debe combatirse desde la prevención** y la adopción de **medidas paliativas** en materia de carga mental, carga de trabajo...etc....y que nunca se resolverá con medidas disciplinarias

UGT entiende que esta cuestión fundamental **debe tratarse en el marco de un Convenio Colectivo** pero, siendo conscientes que la formalización de un nuevo Convenio puede demorarse en el tiempo, entre otras cosas por el paréntesis que introducen la propias elecciones sindicales, y siendo aún más **conscientes de la gravedad e importancia del tema que nos ocupa**, entendemos imprescindible abordar cuanto antes una negociación en esta materia concreta buscando **un acuerdo satisfactorio para ambas partes** que tenga pronto efectos tangibles en la salud de los trabajadores y trabajadoras y **que pueda luego introducirse en el futuro Convenio Colectivo que se alcance.**

Finalmente **UGT** ha solicitado a la empresa que proporcione las explicaciones oportunas sobre **las acciones que está llevando a cabo con los fuera de convenio**, aspecto que está generando un desconcierto tan innecesario como desagradable.

Hemos concluido expresando nuestra intención como organización el **recuperar cuanto antes una normalidad laboral muy necesaria** para la empresa y sus trabajadores mediante una nueva negociación colectiva, manteniendo la apuesta y el **compromiso de UGT por la concertación y el diálogo para resolver los problemas.**

UGT es la solución.